



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación “C” 96002/2023

25/08/2023

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Régimen Informativo Estados Financieros para Publicación Trimestral / Anual. Fe de erratas

Nos dirigimos a Uds. en relación con las Comunicaciones “A” 7749, “A” 7809 y “C” 95923 vinculadas con el régimen de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponden reemplazar en la Sección 12 de “Presentación de Informaciones al Banco Central” con las siguientes correcciones formales:

- Se subsana referencia de la partida 1000000000 del informe “Estado de Flujos de Efectivo”.
- Sombreado del anexo P “Categorías de Activos y Pasivos Financieros”.
- Codificación partidas de los anexos AR1 y AR2 “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.
- Aclaraciones del error 23 y del punto 12.8.1.
- Se subsana en el punto 12.8.2, la incorporación de los anexos A-L y A-N omitidos en la Com. “A” 7749.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Silvina Ibañez, Subgerenta de Regulaciones Prudenciales y Normas de Auditoría - Mariana A. Díaz, Gerenta de Régimen Informativo.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 11/09/2023 N° 71899/23 v. 11/09/2023



Fecha de publicación 11/09/2023

